

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
 DEPTO. COMUNAL DE SALUD
HUEPIL

APRUEBA DOTACION PERSONAL SALUD
 AÑO 2014

HUEPIL, 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.

DECRETO ALCALDICIO N° 1611

VISTOS:

- 1.- Las funciones que me confieren la Ley 18.865, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26 de julio de 2006.
- 2.- El art. n° 3 de la Ley 19.880 establece base de los procesos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- 2.- El DFL N° 1-3063 del 1980 del Ministerio del Interior.
- 3.- Lo dispuesto en la Ley 19.378 en sus artículos 10, 11 y 12.
- 4.- El Dictamen de la Contraloría general de la república n° 77456 de fecha 12 de diciembre de 2011.

DECRETO:

- 1.- Fijase la Dotación de Atención Primaria de Salud de la Comuna de Tucapel año 2014, (Postas, Centro de Salud Tucapel y Departamento de Salud):

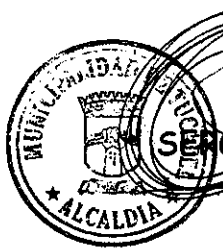
Categoría	Jornada	Tipo de Nombramiento
A MEDICO	88	88 HRS PLANTA
A ODONTOLOGO	88	44 HRS PLANTA 44 HRS PLANTA
A QUIMICO FARMACEUTICO	22	22 HRS PLANTA
B DIRECTOR COMUNAL	44	44 HRS CONTRATA
B MATRONA	88	44 HRS PLANTA 44 HRS PLANTA
B ENFERMERO	88	44 HRS PLANTA 44 HRS CONTRATA
B A. SOCIAL	66	44 HRS PLANTA 22 HRS CONTRATA
B KINESIOLOGO	77	44 HRS PLANTA 33 HRS PLANTA
B NUTRICIONISTA	44	44 HRS PLANTA
B PSICOLOGO	88	44 HRS PLANTA 44 HRS PLANTA
B DIRECTORA COMUNAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	44	44 HRS PLANTA
C TEC. DE NIVEL SUPERIOR	616	528 HRS PLANTA 88 HRS CONTRATA
D AUX. PARAMEDICO	220	176 HRS PLANTA 44 HRS PLANTA

E ADMINISTRATIVOS DE SALUD	176	88 HRS PLANTA 88 HRS CONTRATA
F AUX. DE SERVICIO Y CHOFER	286	176 HRS PLANTA 110 HRS CONTRATA
TOTAL HRS DOTACION	2.035	

2.- Anótese, Comuníquese y Remítase este Decreto con los antecedentes que corresponden a la Contraloría General de República para se registro y control posterior y Servicio de Salud Bio Bio.



ELOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL



SERGIO SALGADO SALAME
ALCALDE(S)

DISTRIBUCION :

- Contraloría Regional del Bio Bio.
 - Servicio de Salud Bio Bio
 - Dirección Técnica del Servicio de Salud Bio Bio
 - Of. De partes Municipal
 - Archivo Secretaria Municipal
 - Archivo Depto. de Salud.
- SSS/PA/MB/FSF/remf

